

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ENACORP S.A

Estimados Señores:

Me es placentero poner a consideración de ustedes el presente informe del Examen realizado a los Estados Financieros DE ENACORP S.A., cortados al 31 de Diciembre del 2009, y dar cumplimiento con lo establecido en los Estatutos Sociales, Art. 321 de la ley de Compañías y resoluciones de la Superintendencia de Compañías y del S.R.I. en vigencia.

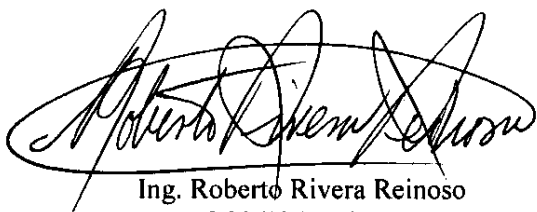
La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para el efecto encontrando que los libros y documentos sociales se encuentran actualizados y debidamente firmados.

La custodia de toda la documentación esta bajo la responsabilidad de la Administración, encontrándose esta adecuadamente organizada.

La empresa durante el año 2009 se ha sujetado a disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, encontrándose al día en sus obligaciones.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de ENACORP S.A., al 31 de Diciembre del 2009

Atentamente,



Ing. Roberto Rivera Reinoso
COMISARIO
C.I. 0903529048

